

28 de junio de 2021

Señores
Departamento de Operaciones
Central Latinoamericana de Valores, S.A.
Ciudad.

Atención: Sra. Maria Guadalupe Caballero

Estimados señores:

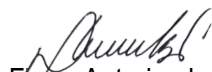
Por este medio le notificamos que la tasa a pagar en el mes de julio 2021 de la Emisión de Bonos Corporativo Rotativos de Parque Industrial y Corporativo Sur S.A. autorizados por la Superintendencia de Mercado de Valores a través de la Resolución SMV No. 576-19 de 23 de diciembre de 2019 es la siguiente:

Serie	Fecha de Pago	Tasa de Referencia	libor 1M	Libor + 3.15%	Tasa a Pagar	Nemotecnico
A	30-07-2021	25-06-2021	0.09613%	3.15%	3.24613%	PARS0479925225A

Nota: la tasa no cumplió con el mínimo de acuerdo con el suplemento informativo por ende estaremos utilizando la tasa mínima de **4.00%**

Sin más por el momento, nos despedimos, quedando a sus órdenes.

Atentamente,
MMG BANK CORPORATION


Firma Autorizada
Firma Autorizada

Cc. Al Emisor, Bloomberg, Mesa